

C.X. 209.

París de febrero de 1874.
Ley XIV n° 79 9

Bacera: Con ~~la mayor vida~~ satisfacción
he leído tu muy estimable carta
felicitandome con motivo de los días
de mi querido hijo, a quien, segun
tu deseo, le transmitiré tu grato
renvendo y la expresión de tus senti-
mientos de lealtad y de adhesión hacia
nosotros. En mi nombre y en el de mi
Alfonso te doy las mas afectuosas gracias.
Siento en el alma las desgracias que
me refieres relativas a tu familia,
si bien calculo que tu mujer y tu
hijo esten ya restablecidos de las
enfermedades que han pasado.

Estoy muy de acuerdo contigo
en las jisicias reflexiones que
haces respecto a los recientes
acontecimientos políticos

de nuestro país, ~~y que quede~~
~~desperdiendo una escusión trai-~~
pues debe constataros si que por
todos los angulos de la Peninsula
la opinion se acentua unanime
en favor de la ~~restauración de~~
~~la Monarquía~~ ^{Leyticia Constitucional}
legitimal, y a la fuerza de
esa opinion, ninguna otra fuerza
basta a resistir.

No debe sin embargo confiarse
todo a las circunstancias, pues
necesario es que los partidos
estén organizados; ^{lo} que
con tal fe y convicción sigan
nuestra justa causa, están
muy bien dirigidos por
lánoras, cuyos intelectos

trabajos merecen mi más
completa aprobación. Confío
en que todos los amigos leales
se ayudaréis en tan patriótica
empresa, y ~~en adelante~~^{Dios quiere que} no
se haga esperar mucho al
triunfo de la legitimidad
del derecho y de la justicia.
Al transmitirte las más afectuo-
sas gracias de mis ^{y hijos} Isabel por tu
muy estimable recordo, te
reitero la expresión de mi
mayor gratitud y la de mi
carino. Tu muy afectísima,

A Luisa dales un abrazo fuerte
a tu madre y a tu hermano, inci-